

a Manresa Real Sobre lo Entratable de Comercio quise hasta el Puerto de Cartagena por las repetidas tribus que han Sobrevenido, Y que con Tien Reales Se podra poner traficable = Acordo Se despache libram. de dha Cantidad en los efectos de propios y Sobre su Dep. ala disposicion de dho Sr. D. Alfonso para quetus distribuya en dho aderezo, Y quise Entreguen ala persona que dho Senor Señalaré =

20 Domingo. Al memorial dela Comunidad del Real Convento de 20 Domingo duesta Ciudad quise insertar este acuerdo y lo del tenor siguiente.

Aqui el Memorial

La Zul. Haciendolo oido. Acorda que los Caballeros Comisarios de Cartas Recibos con los Danos que expresa y hagan asu Map. y demas Senores Ministros das Representaciones Combenientes como lo Ustan Entendido = fundaz. de Comb. Al memorial del M. S. S. M. frs. dñs de Medina Nitro Alcalde de Albunuelas: dela provincia de 3ⁿ. Pedro de Alcantara de Francisco descubzor del Reyno de Granada, enque Dijo que Deciendo el Alcalde de Albunuelas del Valle de Lecrin de dho Reyno, y Arzobispado, la fundacion de Un Convento de Religiosos de dha provincia, que sea Seminario de Missioneros teniendo Juntam. Escuelas de Gramatica, y Theologia Moral, a Asentido dicha Provincia a tan Religioso Intento, a que Conaire la Generosa fredad dses. Alto Senor Arzobispado de Granada, nos solo ensu Conzenso, Sino tambien con Jarios medios para las expensas de dha fundacion, degue no puede Resultar perjuicio alguno por la Rigurosa pobreza desse Instituto, porque Suplica a la Zul. se Sirba de Dar su Consentim. a hauiendo oido con la Carta de dha Villa enque harze la misma Suplica, y pondera con mas Especialidad los Beneficios Espirituales que de dha fundacion ande Resultar; Y testimonio de haver dado su Consentim. a dha Zul. de Granada; Y confiado sobre todo: Desde luego esta Zul. por lo que le toca, y como Caboza desu Reyno Conciente hauiese haga dha fundacion de Comb. de Religiosos descubzor enel Referido Alcalde de Albunuelas del Valle de Lecrin. Dispensando por esta Foz ento Capitulos de Millones quelo promieren desandolos ensu fuerza y vigor para adelante: Acordo res. De testimonio enque inserte la Zul. Este acuerdo para que Solozan la Bonifica licencia de d. M.

Mon. Segura: Al memorial de Manuel de Segura Suplicando ala Zul. Le Conceda licencia para que Los Casas que esta fabricando fuera del puente Viejo las da que esta el Cañil hauiendo Vazon contra Equinia Inmediata para el mayor ornato publico, que esta pronto a Imponez el Zeno Consip. al Sittio que ocupare = Hauiendo oido lo Comecto al Caballero Procurador General para que Reconocia esta pretension y traspase Vazon =